

**Expte. 14823/2019.**

**MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA EL TEATRO-AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE ROTA.**

**MESA 6ª COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA ENTIDAD ASCENDER S.L. (LOTE 1). -**

**Presidenta/e**

Dª Encarnación Niño Rico Segunda Teniente de Alcalde

**Vocales**

Dª Esther Mercedes García Fuentes Tercera Teniente de Alcalde. Concejala de Cultura

Dª Nuria Alcedo García Técnica de Biblioteca

Dª. Eva Herrera Báez Interventora Municipal

D. Miguel Fuentes Rodríguez Secretario General Accidental

D. Manuel J. Arana González Técnico de Contratación

**Secretaria/o**

Dª. Rosa Delgado Dore Auxiliar de Contratación

Queda constancia en el expediente de la convocatoria de la presente Mesa, realizada a través de su publicación en el Perfil de Contratante.

En la Villa de Rota, siendo las 13:05 horas del día 11 de junio de 2020, se reúnen en la sala de reuniones del servicio de videoconferencia, a través de la plataforma Gestiona, los/as señores/as que arriba se relacionan, miembros todos ellos de la Mesa de Contratación para la adjudicación por parte del Ayuntamiento de Rota del SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA EL TEATRO-AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE ROTA, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

Por la Sra. Presidenta se declara abierto el acto.



Reunida la Mesa de Contratación el día 28 de mayo de 2020 para proceder a la comprobación de la documentación administrativa previa a la adjudicación requerida a la empresa ASCENDER S.L. con CIF B-36354010 (LOTE 1) "Suministro de butacas y mobiliario anexo necesario para la producción y realización de los diversos actos, eventos etc, que se organicen en el Teatro Auditorio de la Casa de la Cultura" y de la documentación requerida a la empresa GENUIX AUDIO S.L. con CIF B-92991496 (LOTE 2) "Suministro del Material necesario para poder prestar el Servicio de Iluminación y Sonido, para los diversos actos, eventos y representaciones que se organizan en el Teatro Auditorio de la Casa de la Cultura, consistente en la subsanación de la solvencia técnica o profesional y la aportación de una Declaración Responsable de no haberse dado de baja en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Analizada la documentación presentada por ASCENDER S.L. (LOTE 1), la Mesa acordó requerir la subsanación de la acreditación de la solvencia técnica o profesional, presentando Certificado/s de Buena Ejecución de cualquiera de los Suministros de la relación que ha presentado, siempre que esté relacionado con el objeto del contrato, se hayan prestado en los tres últimos años y su importe sea igual o superior a 33.166,11€, para lo que se dispuso un plazo de 3 días hábiles, desde la fecha del envío de la correspondiente comunicación.

Declarado abierto el acto, se comprueba la documentación requerida a la empresa ASCENDER S.L. con CIF B-36354010 mediante Certificado de la Mesa de Contratación de 28 de mayo de 2020.

El Certificado de requerimiento fue enviado el 29 de mayo de 2020, núm. de registro 2020-S-RE-3729 (Consta justificante de recepción en expediente).

El día 2 de junio de 2020, a las 10:57 horas, núm. de registro: 2020-E-RE-3724 la empresa ASCENDER S.L. con CIF B-36354010, aporta la siguiente documentación:

- Certificado de Buena Ejecución de Hugon Tribunes con CIF FR15332076397 en relación al suministro de butacas y mobiliario instalado en DIGNE LES BAINS por importe total de 73.652,00€ según Factura nº INT1.19, de fecha 3 de enero 2019.
- Certificado de Buena Ejecución de Hugon Tribunes con CIF FR15332076397 en relación al suministro de butacas y mobiliario instalado en ST MARTIN DE CRAUX por importe total de 109.151,50€ según Factura nº INTS.18, de fecha 22 de enero 2018.
- Certificado de Buena Ejecución de Saviex Industries con CIF FR60498358662 en relación al suministro de butacas y mobiliario instalado en THEATRE DE DENAIN por importe total de 172.858,00€ según Factura nº INTO2.19, de fecha 7 de enero 2019.

Visto que el plazo de presentación de la documentación finalizaba el día 3 de junio de 2020, se comprueba que la documentación presentada por ASCENDER S.L., se encuentra dentro del plazo de presentación.



Acto seguido se comprueba que los Certificados de Buena Ejecución presentados se corresponde con tres de los Suministros y Facturas presentadas con anterioridad y que su importe es superior al indicado en el PCAP (33.166,11€), por lo que la Mesa da por acreditada la Solvencia Técnica o Profesional.

En virtud de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda calificar favorablemente la documentación presentada y propone al Órgano de Contratación la adjudicación de la Contratación del Lote 1 "Suministro de butacas y mobiliario anexo necesario para la producción y realización de los diversos actos, eventos etc, que se organicen en el Teatro Auditorio de la Casa de la Cultura "en que se divide el objeto del Contrato del Suministro de Equipamiento y Mobiliario para el Teatro-Auditorio de la Casa de la Cultura, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, a la empresa ASCENDER S.L.( CIF B-36354010), por importe de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (34.900,00€) IVA excluido, cantidad a la que corresponde un IVA (21%) de 7.329,00€, resultando un importe total de CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEININUEVE EUROS (42.229,00€).

No siendo otro el objeto de la reunión se da por concluida la misma, siendo las 13:14 horas del día de la fecha de inicio expresada.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Encarnación Niño Rico

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Rosa Delgado Dore.

